

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 012

Fecha: 17/04/2013

Página

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100133 34 001 2012 00009	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDITORIAL AMERICAN SYSTEM SERVICE LTDA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE RECONOCE PERSONERIA PERSONERIA JURIDICA AL DR. MARIO ANDRÉS CASTRO GUTIÉRREZ. ASI MISMO CONVOCA A LA AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA DOS (2) DE MAYO DE DOS MIL TRECE (2013), A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2.30 P.M.), EN LAS INSTALACIONES DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BOGOTÁ.	16/04/201
1100133 34 001 2012 00016	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE RECONOCE PERSONERIA AL DR. FARIEL ENRIQUE MORALES PERTUZ Y CONVOCA A LA AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL TRECE (2013), A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE (2:30 P.M) , EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA QUE DESIGNE LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BOGOTÁ.	16/04/201
1100133 34 001 2012 00135	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COOPERATIVA NACIONAL DE RESERVISTAS COOPRESRVIS C.T.A.	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	AUTO QUE ORDENA CANCELAR GASTOS DE NOTIFICACION AL NUMERAL 4 DEL AUTO PROFERIDO EL 29 DE ENERO DE 2012, DENTRO DE LOS QUINCE (15) DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN.	16/04/201
1100133 34 001 2013 00017	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PROACTIVA MEDIO AMBIENTE	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA COMPETENCIA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA.	16/04/201
1100133 34 001 2013 00081	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.	16/04/201
1100133 34 001 2013 00085	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CENTRO MAYOR CENTRO COMERCIAL	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ADMITE DEMANDA , NOTIFICA ALA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y ORDENA CANCELAR LOS GASTOS DEL PROCESO.	16/04/201
1100133 34 001 2013 00089	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO - LA NACION	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS DEL CIRCUITO DE IBAGUE .	16/04/201
1100133 34 001 2013 00093	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE CALI.	16/04/201

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100133 34 001 2013 00101	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA TEXAS LTDA	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	AUTO ADMITE DEMANDA , ORDENA NOTIFICAR A LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y CANCELAR LOS GASTOS DEL PROCESO.	16/04/201
1100133 34 001 2013 00127	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HEYDER NUBIA LADINO GAITAN	LA NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	MANIFIESTA IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL PROCESO, LAS SUSCRITAS JUEZAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	16/04/201
1100133 34 001 2013 00135	NULIDAD SIMPLE	AGUSTIN MESA CORZO	DISTRITO CAPITAL CONCEJO DE BOGOTA	AUTO INADMITE DEMANDA Y REQUIERE AL DEMANDANTE, PARA QUE ADECUE LA DEMANDA, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS.	16/04/201
1100133 34 001 2013 00138	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ADMITE DEMANDA , ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y CANCELAR LOS GASTOS DEL PROCESO.	16/04/201
1100133 34 001 2013 00140	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNICLEAN SAS	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE DE LA DEMANDA CON TODOS SUS ANEXOS Y TRASLADOS A LA APODERADA JUDICIAL DE LA SOCIEDAD UNICLEAN , S.A.S, DEBIDO A QUE EL DESPACHO DECLARA LA FALTA DE JURISDICCIÓN PARA CONOCER DEL PROCESO.	16/04/201
1100133 34 001 2013 00142	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDITORIAL AMERICAN SYSTEM SERVICE LTDA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO INADMITE DEMANDA , Y EN CONSECUENCIA, REQUIERASE A LA PARTE ACTORA QUE, EN EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, SUBSANE LOS DEFECTOS SEÑALADOS.	16/04/201
1100133 34 001 2013 00145	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ADMITE DEMANDA Y ORDENA OFICIAR A LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO , PARA QUE EN EL TÉRMINO IMPRORROGALBEL DE CINCO (5) DIAS ALLEGUE CERTIFICACION DEL LUGAR DONDE OCURRIERON LOS HEHCOS GENERADORES DE LA SANCION IMPUESTA.	16/04/201
1100133 34 001 2013 00146	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO INADMITE DEMANDA , Y , EN CONSECUENCIA, REQUIERASE A LA PARTE ACTORA QUE, EN EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, SUBSANE LOS DEFECTOS SEÑALADOS.	16/04/201
1100133 34 001 2013 00149	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SUPERINTENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ADMITE DEMANDA Y ORDENA OFICIAR A LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA QUE EN EL TERMINO IMPRORROGABLE DE CINCO DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DEL OFICIO , ALLEGUE ANTE ESTE DESPACHO, CERTIFICACIÓN DEL LUGAR DONDE OCURRIERON LOS HECHOS.	16/04/201

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
110013334001 2013 00152	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA POR COMPETENCIA ESTAS DILIGENCIAS A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA.	16/04/201

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8
LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**

Elizabeth Cristina Estupiñán González
ELIZABETH CRISTINA ESTUPIÑÁN GONZÁLEZ
Secretaria

